

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Viernes 22 Diciembre de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3.675

¡AL RICO TURRÓN DE JIJONA!

El tan conocido turroneiro de Jijona **JOSÉ MIRALLES** anuncia a su numerosa clientela y al público lorquino, que ha instalado su establecimiento en la calle de Canalejas, al lado del depósito de Abonos de la Sociedad «Gros», donde hallará el público los riquísimos turrónes de yema, nieve, Alicante, Cádiz, Jijona y Guisante, peladillas finas de Alcoy, garrapiñadas, pastelillos de gloria, y toda clase de frutas.

No equivocarse, es el de la caseta de la feria.

JOSÉ MIRALLES -- Canalejas -- (Al lado del Depósito de Abonos "Gros")

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLOD HOS.

MATERIAL INMEJORABLE -- CONSTRUCCION SÓLIDA --

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡¡¡¡¡ LA VALENCIANA !!!!!!
ZORRILLA 1. -- LORCA

DR. PAJARES SÁNCHEZ DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago, Hígado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR -- VILLALAR 3 -- DE 2 a 4
MADRID

YA ERA HORA.

(De nuestra colaboración)

El ministro de la Gobernación ha dado orden a los nuevos gobernadores civiles para que persigan y prohiban los juegos ilícitos en sus respectivas provincias.

Parece que es acuerdo del Gobierno dar la batalla a ese vicio de la únicamente manera que, lícitamente, se le puede dar: suprimiéndolo.

¡Ya era hora!

Durante los últimos años se había extendido tanto el vicio del juego en toda España, que nadie se explica cómo los Gobiernos conservadores, que por su tradición y componentes parecían obligados a perseguir esa lacra social, no sólo lo habían consentido sino que durante su estancia en el Poder se había ido extendiendo de una manera tan grande que podía decirse que toda España era una chirlata.

Se jugaba, y aun se juega, en los llamados círculos aristocráticos; en los centros regionales, en los hoteles de algún postín, en las tabernas, en los cafés... en todas partes.

Y lo peor que todas esas chirlatas, más o menos empingoradas y con denominaciones

más o menos llamativas, funcionaban no sólo con autorización de los gobernantes sino hasta abonando un cánón fijo, que en muchas ocasiones era pagado a las mismas autoridades para que éstas, a su vez, lo hicieran llegar a Juntas encargadas de dar aplicación a los fondos procedentes del juego en obras de beneficencia.

El sarcasmo y la paradoja no podían ser más horribles. Las casas de juego contribuyendo a sostener obras de beneficencia. Los antros, donde se incuban todas las desgracias y que son causa de tantas ruinas familiares y de que tantos incautos hayan perdido el honor y hasta la vida protegiendo a las instituciones donde se albergan los desgraciados. Qué escándalo y qué asco! Son algo así como aquel famoso señor De Robres, que se complacía en fundar hospitales para recoger a las familias a las que antes había sumido en la miseria.

Muchas personas de buena fe, alucinadas por determinadas campañas, habían llegado a creer que la única solución que tenía el problema del juego en España, era la reglamentación. Pero aparte de la ley moral, mientras en el Código exista un artículo que castiga los juegos prohibidos, ninguna autoridad puede ni debe regularlo ni reglamentarlo.

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez. Marqués de Villabrágima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcaldede Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández. Ex-Jefe Municipal de Madrid.

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 40 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehégún y Bullas, Don Joaquín Casaldurno Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y FOCOS DE MEDIO VATIO

LAS MEJORES MARCAS

José Mosquera Plaza Constitución

TORRENTES DE TERNURA

Aduérmete en mis brazos un momento y olvida

que es muy triste la vida;

que si te han infiltrado inyecciones de angustia

al tiempo que naciste,

la rosa de tu cuerpo es una rosa mustia,

¡y por eso tu tienes la mirada tan triste!...

No llores tu tristeza,

que la tristeza es madre de la sabiduría,

y encanea la belleza

con la melancolía...

Calma el dolor que sientas

en tus hondos desvelos,

y cruza por la vida igual que las tormentas

fugaces y lejanas, ¡sobre los rascacielos!...

Y recorre el camino de la vida sin prisa...

y ten el corazón siempre en dulce bonanza...

y que a tus labios siempre se asome una sonrisa,

¡una sonrisa de esperanzal!...

ARMANDO BUSCARINI

La única solución posible, es esa

que ha adoptado el Gobierno ac-

tual: prohibirlo, aunque se aduz-

ca la hipocresía de que muchos

establecimientos benéficos y al-

gunos centros de esparcimiento

y hasta de cultura, habrán de de-

saparecer por falta de medios

económicos, y aunque se amena-

ce con revueltas y campañas que

la gente maleante, que es a quien

únicamente aprovechan las ga-

nanias del juego, habrán de pro-

ducir.

Esos establecimientos benéfi-

cos, caso de que la caridad no

acuda a su mantenimiento, que

si acudirá, tal vez no tendrán ra-

zón de existir porque será me-

nor el número de necesitados

por lo mismo que será menor el

número de arruinados en el ta-

pete verde; si algunos círculos de

esparcimiento y hasta de cultura

(?) tienen que desaparecer, que desaparezcan: el que quera ci-tracciones, que las pague, y si la gente del hampa, la que vive al amparo de los tahures, se muestra en contra del Gobierno, mejor para éste, pues tendrá a su lado a la opinión sana.

Todo es soportable, menos seguir transigiendo con ese vicio infame.

ARIEL.

DOCTOR

Ortiz de Lanzagorta

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Tratamiento médico-quirúrgico de todas las afecciones oculares

CONSULTA DE 10 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Calle Posada Herrera 23

CUENTO

El delito del hermano

La esposa no está en casa. Un asunto urgentísimo ha motivado su salida. El esposo extrañase de que ella, contra su costumbre, halla salido a la calle sola y a tales horas.

Algo preocupado se pasea por su despacho.

—¡Es extraño, muy extraño!— se dice mientras pasea... Llama a la doncella. Esta, le dice que su señorita recibió una carta... La trajo un chico... La señora se inquietó mucho al leerla, y dijo que iba a salir, que le preparase la ropa.

En el secreter de la esposa está la carta... Al marido le tiembla el pulso, no sabe por qué, pero le tiembla... Una idea ha rató que le hace inquietarse, va tomando cuerpo, hasta convertirse en una obsesión... Parece como si tuviese miedo de leerla. Al fin se decide, la toma en sus manos y lee...

—¡Infame! Tiene un amante— exclama en el colmo de la indignación.

No recapacita; está ciego; todo a su alrededor se derrumba, se desploma.

La carta dice:

«Te espero esta tarde calle Cruz, 20 pral; no dejes de venir; va en ello mi vida y tu tranquilidad. Cuida que